

Juegos **Inter**
COLEGIADOS
Ministerio del Deporte

TEJO Y PONYTEJO

Juegos Intercolegiados
Nacionales 2023

Reglamento

TEJO

La Coordinación Técnica Nacional, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 24 de la Norma Reglamentaria del Programa Juegos Intercolegiados Nacionales emite y aprueba el Reglamento Técnico de Tejo y Ponytejo.

ARTÍCULO 1. Las categorías, sexo, edades, alcance, modalidades, pruebas y cupos en competencia en los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023, son los siguientes:

- **Las categorías, sexo, edades (años de nacimiento):**

Modalidad	Categoría	Sexo	Años De Nacimiento		
Ponytejo	Prejuvenil	Mujer	2009	2010	2011
		Hombre			
Tejo	Juvenil	Mujer	2006	2007	2008
		Hombre			

- **Alcance:** Tejo y Ponytejo en su categoría tendrá el siguiente alcance:

Categoría	Municipal		Departamental		Nacional	
	Sexo		Sexo		Sexo	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Prejuvenil	X	X	X	X	X	X
Juvenil	X	X	X	X	X	X

- **Modalidades y Pruebas.** Las pruebas que se desarrollaran en el campeonato de Tejo y Ponytejo son las siguientes:

PRUEBA	MUJER	HOMBRE
Individual	X	X
Duplas	X	X
Equipos	X	X
Puntaje General Individual	X	X
Todo Evento	X	X

Parágrafo: Las instituciones Educativas deberán hacer la inscripción en todas las modalidades, caso contrario los deportistas solo podrán participar en las modalidades que fueron inscritos en la plataforma.

TEJO

- **Cupos por Departamento para la Final Nacional.** Los cupos para la participación de los departamentos en la Fase Final Nacional serán asignados de acuerdo a lo establecido en la Norma Reglamentaria.

ARTÍCULO 2. INSCRIPCIÓN. Los deportistas y docentes/entrenadores, deberán realizar su proceso de inscripción en la plataforma del programa Juegos Intercolegiados Nacionales, conforme a lo establecido en la Norma Reglamentaria.

ARTICULO 3. ASPECTOS TÉCNICOS (Tejo y Ponytejo)

1. Sistema de Competencia

- a. El sistema de competencia a realizarse en el campeonato de Tejo y Ponytejo será por el sistema de grupos todos contra todos y/o eliminación sencilla según sea el caso.
- b. Para la Fase municipal y fase final departamental los entes deportivos tendrán autonomía para seleccionar su sistema de campeonato siempre y cuando cumplan con lo establecido en el artículo 43° de la Norma Reglamentaria.
- c. Cada institución educativa podrá inscribir máximo seis (6) deportistas para la participación en las diferentes fases.
- d. En todas las fases de competencia del programa Juegos Intercolegiados Nacionales, las instituciones educativas podrán participar en las tres (3) modalidades (equipos, duplas e individual) siempre y cuando estén inscritos en plataforma oficial del programa, deberán conformar las duplas y la individual con los mismos seis (6) deportistas que conforman el equipo; deportista que juegue individual no puede integrar la dupla.
- e. El equipo debe hacerse presente en el campo de juego antes de iniciar el partido con los seis (6) jugadores inscritos.
- f. Los jugadores deben presentarse debidamente uniformados con la camiseta de la Institución Educativa que representa, numerada del 1 al 6 en pecho y espalda. Equipo que no esté correctamente uniformado no puede competir y le será aplicado el W.O.
- g. El partido en la modalidad de equipos, se disputará con cuatro (4) jugadores por cada equipo.
- h. El entrenador de cada equipo dispondrá de dos (2) cambios.
- i. En el campeonato individual cada deportista utilizará (2) dos tejos.
- j. Los puntos que realice cada deportista para la Medalla de Puntaje General Individual se contabilizarán únicamente en la modalidad de equipos.
- k. En cada fase de lanzamiento si el deportista realiza una figura, esta no suspenderá el turno del contendor.
- l. En duplas cada deportista lanzará (1) un solo tejo y sus figuras se sumaran en cada fase de lanzamiento.

TEJO

- m. Las áreas de lanzamiento en tejo para Mujeres son de 3.50 mt. Para Hombres es 2.50 mt.
- n. El escenario de competencia para tejo debe tener la medida reglamentaria (19.50 mt).
- o. Las áreas de lanzamiento para Pony Tejo para mujeres y hombres es de (2.00 mt)
- p. El escenario de competencia para Pony Tejo debe tener la medida reglamentaria de (13.00 mt).

2. Mecanismo de Juego

- Una vez realizado el sorteo, el equipo ganador se ubicará en el área de espera correspondiente (lado derecho); mediante autorización del árbitro, el primer jugador ingresa al área de juego para ejecutar su lanzamiento, ejecutado este, regresara al área de espera correspondiente; si llegase a presentar una figura (moñona, embocinada, mecha), el árbitro dará continuidad al juego autorizando al jugador contrario para que realice su respectivo lanzamiento, el cual lo ejecutara y regresará a la respectiva área de espera; se continúan los lanzamientos alternadamente hasta que los jugadores de los dos (2) equipos realicen su lanzamiento completando la entrada.
- Finalizada cada entrada hará uso del derecho a lanzar el equipo que haya acumulado más puntos en la entrada anterior; en caso de empate en una entrada lanzará el equipo que haya hecho la mayor figura moñona, embocinada, mecha.
- En caso de no presentarse ninguna figura en una entrada, hará uso del lanzamiento el equipo que haya obtenido la mano, si no se presentara figura o mano, se conservara el orden de la entrada anterior.
- Para efectos de la puntuación en la planilla de juego se otorgara a cada figura el siguiente valor:
 - o Moñona: Nueve (9) Puntos
 - o Embocinada: Seis (6) Puntos
 - o Mecha: Tres (3) Puntos
 - o Mano: Un (1) Punto
- Se repetirá el procedimiento hasta completar dos (2) periodos de nueve (9) entradas cada uno, con un periodo de descanso de cinco (5) minutos.
- Gana el partido el equipo que más puntos acumule durante los dos tiempos. (18 entradas).
- Cada equipo tendrá derecho a un (1) tiempo técnico de un minuto (1) por periodo, el cual utilizará si cree conveniente, tiempo que puede ser solicitado solo por el

TEJO

- entrenador o el capitán del equipo. Si no se utiliza el tiempo técnico en el primer periodo, este no se acumulará para el segundo periodo.
- El capitán o el director técnico podrán cambiar el orden de lanzamiento en cualquier momento según su criterio táctico.
 - Todos los jugadores deberán calibrar el tejo antes de iniciar el partido.
 - En caso que el equipo se presente con cuatro (4) jugadores al principio del partido, terminará el partido con tres (3) jugadores y si al iniciar el partido se presenta con tres (3) jugadores, es decir sin cambios terminara con los tres participantes.
 - Cuando un equipo esté jugando con tres (3) jugadores, (habiendo agotado las dos (2) sustituciones), y un jugador se lesiona o accidenta, el árbitro del partido otorgará quince (15) minutos por una sola vez para su recuperación y si esto no es posible perderá el partido y en caso que el equipo vaya ganando se invierte el marcador a favor del equipo contendor; y en caso que el equipo esté perdiendo se mantiene el marcador.
 - En desarrollo de las Fases Final Departamental y Final Nacional las modalidades de Duplas e Individual que se jugaran por el sistema de eliminación doble. El mecanismo de juego será el mismo que por equipos.
 - Para determinar la clasificación de los diferentes equipos en cualquiera de las fases, se sumaran los puntos obtenidos así:

A. Partido ganado:	Tres	(3)	puntos.
B. Partido empatado:	Un	(1)	punto.
C. Partido perdido o no presentación W:O:	Cero	(0)	puntos.

3. Del sistema de desempate

En caso de empate en el cuadro de clasificación, se tendrá en cuenta lo siguiente:

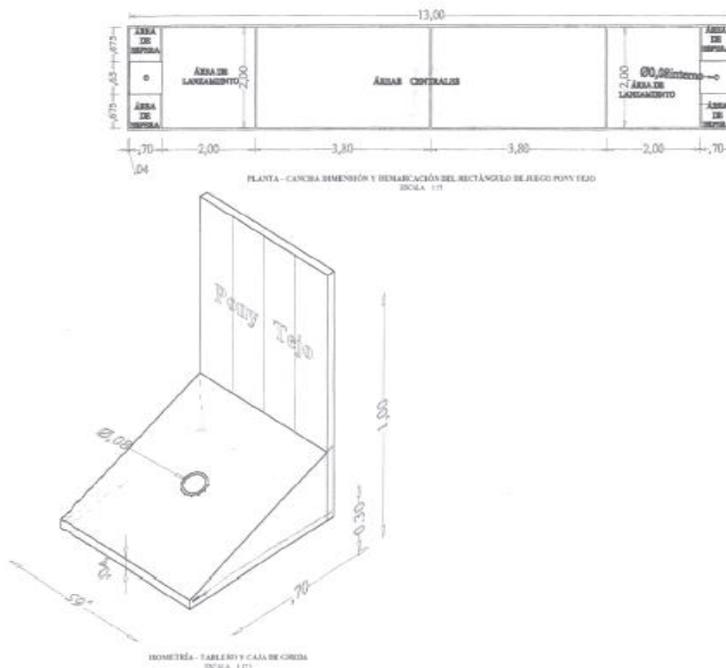
1. Mayor número de figuras conseguidas en los partidos en orden descendente (moñona, embocinada, mechas).
2. Mayor número de puntos a favor.
3. Menor número de puntos en contra.
4. Mayor número de puntos de diferencia.
5. Sorteo.

4. Implementos Deportivos

Cada deportista participante deberá traer sus tejos catalogados con las dimensiones específicas para este evento.

- a. El peso máximo del tejo deberá ser de 1.625 y mínimo de – 1.125 gramos.

TEJO



La longitud del rectángulo de juego, para Ponytejo será de 13 metros, y el ancho del rectángulo de 2 metros, de tablero a tablero y el diámetro interno del bocín será de 8 centímetros.

ARTICULO 4. UNIFORME DE COMPETENCIA. Todo deportista deberá utilizar en competencia la camiseta oficial del departamento municipio y/o institución educativa, pantalón de sudadera y zapato deportivo.

ARTICULO 5. CUPOS A FASE FINAL NACIONAL. Los cupos para la participación de los departamentos en la Fase Final Nacional serán asignados de acuerdo como lo establece en el Artículo 62 de la Norma Reglamentaria.

ARTICULO 6. MEDALLERO. En la fase final nacional se otorgaran medallas en cada una de las pruebas así: una(1) medalla color oro, una (1) medalla color plata y una (1) medalla color bronce:

Medalla	Prejuvenil		Juvenil		Total
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Dorada	5	5	5	5	20
Plateada	5	5	5	5	20
Bronceada	5	5	5	5	20

TEJO

Parágrafo. Durante los actos protocolarios y de premiación de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023 los deportistas, y entrenadores, deben portar el uniforme oficial de presentación del Departamento y/o Bogotá D.C. o el uniforme de la Institución Educativa que representan.

ARTICULO 7. DISPOSICIONES GENERALES. Los aspectos que no estén contemplados en el presente reglamento serán resueltos de la siguiente manera:

- De Orden General: por el comité organizador del programa Juegos Intercolegiados Nacionales 2023 de la fase correspondiente.
- De orden Técnico: Por el comité organizador de los Juegos Intercolegiados Nacionales de la fase correspondiente, quienes procederán de acuerdo con las normas y el código disciplinario establecido para estas categorías por la Federación Internacional vigente 2023, adoptadas por la Federación Colombiana de Tejo, vigentes a la fecha de las inscripciones

El presente reglamento de competencia es adoptado como oficial y será el encargado de orientar el proceso de participación, organización y realización del campeonato de Tejo, en el marco de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023.



DEISA MILENA CASTAÑEDA BERNAL
Coordinadora Técnica Nacional
Programa Juegos Intercolegiados Nacionales

Revisó: Mario Giovanni Monroy Hernández / Coordinador GIT Deporte Escolar
Proyecto: Neydu Tovar Pinzón – Contratista GIT Deporte Escolar 